¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE MAYO DE 1838. N. 4,467.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

CHILE.

CONTESTACION

Del General D. Antonio Gutierrez de la Fuente, á los cargos que le ha hecho el General D. Manuel Blanco Encalada, en su Parte Oficial, sobre la Campaña del Perú, con fecha 28 de Diciembre de 1838.

La publicacion del parte oficial del general Blanco, me obliga á romper el silencio que me habia propuesto guardar sobre la malhadada campaña del Perú. Por haber sido una de las notables víctimas de Paucarpata, creí que se me dejara tranquilo devorar en secreto las amarguras de la singular situacion á que se me habia reducido, y procurarme si posible fuese, la resignacion necesaria para sobrellevar el mas original é inaudito reves de cuantos la historia de las vicisitudes humanas puede presentar; pero ni esta triste satisfaccion se me permite, y tan lejos de dispensar algun miramiento á mis desgracias, el mismo general que las ha causado, tiene valor para aumentarlas con la pretension temeraria de hacer gravitar sobre mí una porcion de su inmensa responsabilidad, y átribuirme no pequeña parte en aquel para siempre funesto acontecimiento que ha sumido en la desesperacion á innumerables infelices, que ha producido males incalculables, que ha burlado las mas lisonjeras esperanzas, los mas bien fundados cálculos, y por fin que ha dejado comprometidos tantos tan sagrados intereses. Callar, siendo objeto de semejantes inculpaciones, cuando se somete á la investigacion pública el asunto de la mas vital importancia, y se me cita ante el Gobierno y la nacion Chilena, sería declararme cómplice del padron de Paucarpata, seria mostrarme digno de la suerte que me ha cabido: me es pues forzoso hablar, un deber imperioso el defenderme, y á ello procederé con tanto mas celo, cuanto que defendiéndome, defiendo tambien á mis compañeros de infortunio, cuyo ejemplar comportamiento no ha podido embotar el acerado diente de la calumnia, y á los pueblos que acaba de visitar el Ejército Restaurador, á quienes en retribucion de la buena acogida que nos dieron, de sus cordiales demostraciones, de sus desinteresados servicios y de sus deplorables compromisos, se imputa no como quiera indiferencia sinó enemistad encubierta. Por fortuna para llenar mi propósito no tengo necesidad de refutar detalladamente el parte publicado, ni desempeñar el odioso ministerio de acusador; bástame aclarar algunos hechos que se han presentado desfigurados, especificar otros que absolutamente se han omitido, y exhibir varios documentos que la prudencia hizo conservar. Léjos de permitirme inútiles recriminaciones y mesquinos desahogos, los esclarecimientos que voy á producir solo contendrán datos depurados, antecedentes seguros, por los cuales se ponga la Nacion en estado de fallar sobre el mérito de la campaña, y determinar las causas verdaderas que produjeron la ominosa convencion de Paucarpata. Así quedarán tambien desvanecidos los quiméricos recelos, y las exageradas dificultades con que se ha pretendido desacreditar la empresa y corromper la opinion.

Entre las obscuridades y superfluidades de la *Exposicion* se distinguen cuatro cargos principales: 1. ° que no tuvieron cumplimiento mis pomposos ofrecimientos: 2. ° que los pueblos rehusaron cooperar á su emancipacion desmintiendo las lisonjeras esperanzas que se habian concebido: 3. ° que el Ejército Restaurador estuvo *desprovisto de medios de subsistencia:* y 4. ° que al Ejército no se le facilitó la movilidad necesaria.

El primer cargo ha figurado mucho en Arequipa, se ha hecho uso de él aun ante el enemigo como por via de sinceracion, y no han faltado quienes se hayan servido de él como de una expresion mágica para acallar los gritos del honor y vencer la repugnancia que en todos hizo nacer el odioso pacto. *Nos han engañado*, decian con enfasis en aquellos dias de ansiedad é incertidumbre *no hemos recibido los ochocientos hombres, las ochocientas mulas, y los cien mil pesos que nos ofrecieron*; y no obstante el desprecio con que ha mirado el público tan miserable escusa, todavía se repite la órden del dia con nauseosa tenacidad. Nada sin embargo mas ridículo y mas destituido de fundamento que esta reconvencion; porque ni he hecho, ni he podido hacer tales ofertas. El Gobierno con quien únicamente he tenido mis acuerdos, no las ha recibido, y sinó que muestre el General en Gefe el artículo de sus instrucciones que se refiere á ellas. La conferencia que cita el generel Blanco no pasa de simple conversacion; en ella lo que únicamente dije fué que la ocupacion del departamento de Arequipa *probablemente* nos daria el completo de los cuadros peruanos, la movilidad suficiente, y cien mil pesos, y esto nunca puede llamarse ofrecimiento solemne y obligatorio; y si lo es, no he sido yo el de la oferta sino él mismo, puesto que entonces no hice otra cosa que especificar con los términos propios de *hombres, bagages y numerario* lo que él con la voz genérica de elementos dijo que iba á proporcionarse en Arequipa. Pero suponiendo por un momento que me hubiese avanzado á asegurar la entrega de hombres y dinero, solo porque yo lo decia ¿se convertian en seguros unos recursos por su naturaleza contingentes y que absolutamente dependian de mi poder y voluntad? Atribuir á una promesa con todos los caractéres de ligera la rara virtud de mudar la esencia de las cosas, era engañarse muy voluntariamente y sin pretexto. Tan lejos de querer alucinar, en el hecho de haber llevado conmigo ingentes repuestos, sacrificando la fortuna de mis hijos, mi crédito y el de mis amigos, indicaba suficientemente que no solo carecia de certeza, sino que muy al contrario, temia no hallar en Arequipa elementos indispensables para hacer la guerra con suceso. No es pues culpa mia que mi conducta llena de prudencia no hubiese sido comprendida, y que se hubiese pospuesto el elocuente testimonio de los hechos á simples dichos vertidos en una conversation.

Supongo ahora que efectivamente ofrecí los ochocientos hombres y cien mil pesos; como el ofrecimiento incluia necesariamente la condicion esencial de la ocupacion del departamento y no de sola la ciudad de Arequipa, no habiéndose cumplido la condicion, tampoco habia derecho para reconvenirme. Ni la ciudad hemos ocupado integramente, porque mientras apenas podiamos disponer de su recinto, el enemigo aprovechando de la increible inmovilidad del ejército, permaneció nada mas que con dos compañías de infantería, una de artillería y cien caballos en tranquila posesion de los pueblos de Paucarpata, Sabandía, Characato, Mollovaya, Pocsi, Quequeña, Polovaya y Socabaya, es decir de la parte mas poblada, mas rica y de mas recursos de la campaña de Arequipa. Despues de haber perdido en Arica la brillante oportunidad de terminar gloriosamente la campaña en pocos meses, sin un tiro de fusil, despues de haber dado tiempo al enemigo para que sosegadamente talase los campos retirase y degollase toda especie de bestias, y dejase casi escueta la poblacion, conforme á sus atroces y sangrientos decretos, nada extraño habia sido que á nuestro ingreso nos hubieramos encontrado sin recursos de ningun género; pero el defecto no habia estado en el pais, sino en la lentitud de las marchas, en los movimientos mal combinados, y mas que todo, en la falta de un plan de campaña. A pesar de una complicacion tan desfavorable, ese pais esquilmado rindió para los diferentes gastos del ejército la suma de cerca de cuarenta mil pesos (Documento número 1. ° ,) la mayor parte en sonante, y lo demas en especies; y sino logramos embolsar mas de veinte mil que faltaban para el completo del empréstito sobre los arrendamientos de los emigrados fue porque se llenaron de temor y desconfianza los erogantes, desde q' observaron q' en vez de hostilizar y aterrar al enemigo, se empleaba el tiempo en parlamentos casi diarios, en conferencias misteriosas, en atentos recibimientos, y en mil frivolidades que la seriedad del asunto no permite revelar. Muchos se regresaron á sus casas con el dinero en la mano: tenian razon porque lo que veian, oian y sospechaban era bastante para inspirarles fundados recelos sobre la suerte de la expedicion. Cuando de una poblacion cuidadosamente saqueada, y donde amigos y enemigos trabajan en alejar los recursos, hemos podido sacar sin violencia mas de treinta mil pesos, ¿cuanto no habríamos sacado si hubiesemos sido dueños de las importantes provincias que forman aquel Departamento? Y ¿por que no lo fuimos constando su pequeña guarnicion de tropas mal dispuestas é incapaces de resistencia? No me toca responder; pero es evidente que mis cómputos, y no ofrecimientos como equivocadamente se ha dicho, no han sido ni imaginarios ni exagerados; y que sin los embarazos y dificultades q' ocasionó el general Blanco con su original modo de hacer la guerra, el Ejército Restaurador habria contado con mas de los cien mil pesos calculados.

Las causas indicadas ejercieron todavia una influencia mas perniciosa en el completo de los cuadros peruanos. El pueblo de Arequipa no estaba preparado para recibirnos, ignoraba absolutamente las miras y pretensiones de los restauradores, y sobre todo se hallaba vigilado á toda hora por las hordas de su feróz opresor; en tan aflictivas circunstancias la medida de un reclutamiento forzado habria sido mal recibido, no precisamente por poca voluntad para romper las cadenas de la esclavitud, sino por efecto de una crísis enteramente nueva.— En este concepto fué menester renunciar por lo pronto al sistema de levas y atenerse á otros expedientes que pudiesen suplir las exigencias del momento; se ensayaron efectivamente; pero todas se estrellaron contra la inexcusable obstinacion del general Blanco.

Un gefe de crédito se compomete á formar un batallon de la Guardia Nacional; su actividad, sus relaciones, su popularidad, su patriotismo garantizan el cumplimiento; lo llamo al servicio, el general Blanco se opone con demasiado calor y se excede hasta decirme que no puedo expedir nombramiento sin su intervencion. Pide el general Castilla repetidas veces una pequeña columna para dirigirse rápid'nte bien sea al departamento del Cuzco, ó bien al de Puno, para tomar los cuantiosos auxilios q' se nos estaban brindando y que despues sirvieron al enemigo; se le niega abiertamente.— Propone el Coronel Vivanco marchar desde Quilca con los cuadros de su mando á apoderarse de la provincia de Chuquibamba para establecer allí un buen depósito, aprovechar los abundantes recursos de las provincias inmediatas, y proteger el movimiento en masa del importante Departamento del Cuzco; se le escucha, pero no se le concede. Llevo hasta la importunidad la demanda de ponerme á la cabeza de la columna peruana, para ir á satisfacer los votos de los pueblos del interior que impacientes del yugo pedian encarecidamente la aproximacion de las tropas restauradoras; se me entretiene y al fin se me burla. Así ¿cómo era posible dar altas, como era posible formar cuerpos? Y ¿es creible que haya levantado la voz para acusarnos él mismo que redujo á la mas completa nulidad las fuerzas y elementos de la emigracion; el que no empleó la autoridad que investia mas que para embarazar la necesaria diseminacion de nuestra columna y cruzar nuestros planes, el que solo se ocupó de frustrar nuestros proyectos, malograr nuestros esfuerzos y suscitarnos obstáculos de toda clase; y para decirlo de una vez, el que nos impidió á toda costa hacer la guerra al ferino usurpador? Perdidas irreparables y de inmenso valor nos ha causado; en un solo dia nos ha hecho experimentar mas desengaños, contrastes, agonías y tormentos que los q' nos han afligido en el largo período de nuestras desgracias; maniatados nos ha arrastrado hasta los pies del verdugo de nuestros compatriotas, para que nos escarneciese y se gozase en nuestra humillacion y afrenta: ¡Y todavia tiene alma para acriminarnos! ¡todavia se queja! ¡todavia nos dice con inimitable arrogancia!—*¿No habeis temido el rayo vengador al visitar de nuevo nuestras playas? ¿No sois los que os habeis enrolado entre los calumniadores de los ilustres gefes del Ejército Restaurador, sin que os aterre el relevante mérito de las víctimas cuyos nombres habeis tildado con la infamia, la traicion y la ignorancia?* No se puede hacer alarde mas insultante del profundo desprecio con que se mira la razon, la justicia, la moral, la humanidad y la opinion pública.

El segundo cargo es una imputacion injusta hecha á los pueblos, y la demostracion de su injusticia se halla en la correspondencia oficial. Con fecha 28 de Diciembre asegura el General Blanco *que á los pocos dias de su llegada á Arequipa comenzaron á desaparecer las lisonjeras esperanzas con que se habia dirigido á aquella ciudad*; pero en la comunicacion datada en Arequipa á 19 de Octubre se lee--*el doce del corriente ocupó el Ejército de mi mando la ciudad de Arequipa con universal a lauso del vecindario. No se oye otra cosa en boca de los habitantes de los Valles y de esta capital, sino que jamas se ha visto en el Perú un Ejercito tan moralizado como este, que no parece compuesto de soldados sino de ángeles. El 21 fuimos recibidos por todo el corto vecindario de Iquique con transportes de alegría. El 24 nuestros soldados solo hallaron en el muelle de Arica, muchos paisanos que los recibieron con los brazos abiertos como en Iquique.* No pudiendo ser, propiamente hablando, *los pocos dias* de que hace mencion el parte del 28, otros que los transcurridos desde el 12 de Octubre fecha de la entrada, hasta el 19, fecha de la nota, y no habiendo el pueblo manifestado en ellos, otros sentimientos que los de la admiracion y de amistad mas exaltada, hasta el extremo de dar al ejército el título altamente honroso de *ejército de ángeles*; ¿como y de que manera se desvanecieron las *lisongeras esperanzas con que se dirigió á aquella ciudad?* Nuestra permanencia en Arequipa fué señalada por multiplicados testimonios que recibimos de la decision y activa cooperacion de los pueblos. Con admirable perseverancia y arrostrando los mayores peligros dieron avisos circunst'dos de las fuerzas, recursos, situacion, miras y provid'ncias d'l enemigo: solicitaron con instancia auxilios aunq' fuese de cien hombres, para operar una formidable explosion, y facilitar al ejercito los medios de completar su gloriosa mision; llenos de sobresalto dénunciaron con anticipacion que el vil oro era el arma mas terrible que iba á emplear el inmoral usurpador; y hasta en los momentos del sacrificio del Paucarpeta, llegaron expresos pidiendo órdenes y dando las mas satisfactorias seguridades. El General Blanco ha visto estas diferentes cartas, se ha quedado con algunas de ellas y las pocas que he podido conservar son las que por comprobante aparecen bajo el núm. 2. Así es como los pueblos han acreditado su indiferencia, así han puesto de manifiesto su enemistad encubierta. Nada prueba en contrario la carta del comandante Espinosa al coronel Vivanco, pues la oposicion de que habla fué de parte de las montoneras que ya derrotadas y en precipitada fuga, lograron ser socorridas por la columna del general Vijil que llegaba á ese tiempo, y no de parte del pueblo de Chuquibamba que recibió á nuestra partida con el mas vivo entusiasmo, y la obsequió expléndidamente en los pocos instantes de su permanencia. Ademas, el mismo Espinosa en sus anteriores partes habia dado informes muy favorables de la decision de los pueblos de su tránsito, y posteriormente ha asegurado, á presencia de testigos de toda excepcion, que si lo hubieran mandado siquiera diez dias antes á Chuquibamba, habria aumentado su partida y habria derrotado infaliblemente á Vijil. *Pero el pueblo de Arequipa*, se afirma, *desertó completamente solo porque el general Castilla manifestó deseo de reunir la guardia nacional; y fué preciso que se persuadieran que ni aun para este servicio se les obligaría, á fin de que volviesen y no fuesen enemigos declarados.* Ya se ha visto porque no se formó un batallon de la guardia nacional y ciertamente que en ello no tuvo parte el pueblo de Arequipa. El pueblo de Arequipa léjos de desertarse se conservó entre nosotros agasajando cordialmente á nuestros soldados, y facilitándonos espias de uno y otro séxo que casi gratuitamente prestaron este arriesgado servicio, haciéndonos sabedores de cuanto pasaba en el campo enemigo. El dia 15, luego que las columnas enemigas bajaron á Paucarpata, se llenó la Prefectura de voluntarios en solicitud de armas para concurrir á la batalla, y Arequipa habría aumentado considerablemente la emigracion, si los que ya habian experimentado la desdicha de vivir sin hogar, no lo hubiesen estorbado cuidadosamente. Convengo en que el pueblo de Arequipa ha sabido manifestar su decision de un modo mas enérgico é imponente; mas ¿cuál la causa de no haber desplegado en esta vez los esfuerzos extraordinarios de las épocas anteriores? ¿Se ha echado en olvido que se le reprendió con asperoza, porque en un momento de exaltacion gritó *viva el Perú, muera el tirano*, y se mandó inmediatamente un parlamento á dar mil satisfacciones al general Herrera? Ni cómo volaría á los peligros y á la muerte un pueblo que vé la absoluta inaccion y el profundo reposo á que se condena al ejército destinado á hacer la guerra de invasion; que presenció la impertubable seguridad con que el enemigo, casi á la vista, reune sus fuerzas traidas desde los mas remotos confines del territorio; que es testigo de la franqueza con que se entran y salen á toda hora espías escogidos con el nombre de parlamentarios ó inspectores (a); que saben la oposicion que sufren las determinaciones mas esenciales de sus nuevos mandatarios (b); que observa el cuidado con que se evita emplear á los gefes emigrados en comisiones interesantes cerca del enemigo, solo por no *disgustar al general Santa-Cruz:* un pueblo por fin que palpa los miramientos que se prodigan á los mensageros del enemigo, mientras que con sus compatriotas, con los mártires de la independencia peruana, se tiene tal conducta que hasta el implacable autócrata se atreve á hablar de reconciliacion (c)? Concluyamos con que nada hay que alegar contra los pueblos, y sí mucho que agradecerles.

El tercer cargo contiene las mismas inexactitudes y está redactado en el mismo espíritu que los precedentes. El ejército nunca *estuvo desprovisto de medios de subsistencia;* porque segun las partidas del documento número 1, hasta el 22 de Octubre no dejó de recibir diariamente su rancho de la provision, y del 22 para adelante se daba por Tesorería 500 pesos diarios, es decir, ciento y mas pesos de exceso, para suplir las faltas que ocurriesen como así sucedió en los tres ó cuatro dias inmediatos al aciago 17, en que no fué posible completar los 500 pesos por los motivos mencionados. En Uchumayo existian 730 y tantos carneros y 85 reses que consumió el ejército en su regreso, (número 4) sin incluir el ganado que por un culpable abandono nos quitó el enemigo en Victor; y el depósito de Arequipa conservaba reses suficientes para asegurar la subsistencia del ejército, ya avanzase ó ya se retirase. Ademas, la abundancia de un país que mantiene cómodamente treinta y tantos mil habitantes con los frutos de su rica campaña y la actitud de apelar en último caso á los medios extremos siempre eficaces, ¡no nos garantían hasta contra el temor de la falta de víveres? Pero la prueba mas concluyente de que el ejército no estuvo ni pudo estar desprovisto de medios de subsistencia, es que la comisaría ha regresado con un fondo efectivo de catorce mil pesos en dinero contante. Aquí los comentarios son demas.

En cuanto al último cargo, las cuatro cartas bajo los números desde el 5 hasta el 8, prueban suficientemente que no hubo falta sino sobra de medios de movilidad, esto es sin hacer mérito de muchos mas bagagés que muy luego se hubieran acopiado al primer aviso que se iba á moverse el ejército, cosa que jamas sucedió.

De las precedentes explicaciones documentadas resulta: que á nadie he engañado avanturando ofrecimientos exagerados; que el departamento de Arequipa habria proporcionado los elementos que se habian calculado de antemano, si se hubiera obrado con mas actividad ó inteligencia; qué los pueblos conservaron las mayores disposiciones para arrojar al usurpador y reconquistar su independencia; que ni remotamente hubo que temer la carencia de alimentos y medios de movilidad; y por consiguiente, que el ejército nunca estuvo incapacitado para emprender movimientos ofensivos ó defensivos y hacer la guerra con ventajas decisivas. Por lo q' hace á mí, me queda la satisfaccion de no haber omitido nada de cuanto pudiese contribuir al buen éxito de la expedicion. A costa de grandes sacrificios llevé cuantiosos repuestos, que si en su mayor parte se perdieron en el naufragio de la *Carmen*, no fué por culpa mia. Auxilié al ejército con mil y doscientos morriones; vestí la compañía de la escolta, y el General en Gefe sin consentimiento mio, dispuso de dos mil fusiles, y vendió al enemigo doscientos veinte y seis caballos de mi pertenencia. Al primer rumor de que se trataba de capitular, interpuse las observaciones y reflexiones mas eficaces y que mas dominio tienen en el corazon humano; y haciendosome entender que la determinacion era irrevocable, pedí con instancia se me entregase la columna peruana, para tomar un partido que aunque temerario, dejase cubierto el honor. Dos negativas formales fueron el triste resultado de mis últimas tentativas, lo que dió mérito á que formalizase la protesta cuya copia corre bajo el No. 9 y 10, y que no obstante las advertencias del Ministro General, la remití con el sargento mayor Grimaldo sin saber hasta hoy si fué ó no recibida. En fin, yo me condené á la mas completa abnegacion; toleré sin desplegar los labios que se me redujese á esa vergonzósa nulidad que con el mas repugnante impudor se me increpa hoy: sacrifiqué el decoro y la dignidad del puesto que se me habia confiado, é hice acallar los gritos del pundonor, del amor propio y de la delicadeza que sufrian inmensamente: todo por no turbar la armonía, por no suscitar la mas leve queja, por no trabar en lo menor la accion del General en Gefe, y por dejarlo en el tranquilo goce de una omnipotencia absoluta para que obrase con plena libertad, y por los medios que mejor le pareciesen llenase la delicada mision que se le habia encomendado. A pesar de tantos esfuerzos y de un concurso favorable de circunstancias, la expedicion se malogró; y ciertamente no por el ejército, que inflamado de ardor y poseido de un asombroso entusiasmo, solo queria que se le condujese donde estaba el enemigo; y cuando en el momento de presentárselo á la vista supo que le era prohibido recoger laureles, se llenó de despecho é indignacion. Tampoco hay que atribuirlo á la preponderancia del enemigo; porque hasta despues de los tratados fué inferior en número, y siempre se mostró temeroso (d) y dispuesto á hacer

---

[a] Hubo uno de estos que se estuvo paseando en la ciudad hasta bien tarde de la noche, en que pudo dar con el General en Gefe.

[b] Habiéndoseme dado parte de que el famoso montonero Antesana se hallaba en el pueblo de Tiabaya, dos leguas á nuestra retaguardia, ordené al comandante Balta de Lanceros del Cuzco, hiciese montar seis hombres para que lo fuesen á prender; volvió al poco rato á avisarme que el General en Gefe disponia que los seis hombres con algunos mas se encargasen de distinta comision.

[c] Véase el documento No. 3.

(d) El dia 16 de Noviembre cuando el enemigo bajó á Paucarpata, se situó de avanzada una parti-

poca resistencia. Sin temor de equivocacion se puede asegurar que si no triunfamos fué porque no quiso el general Blanco.

Demostrada la falsedad de las acusaciones, que me han hecho espero tranquilo el fallo de la Nacion Chilena. No ha mucho que hizo brillar su sensatez y justificacion cuando desdeñando prestar acenso á los atroces informes que se dieron contra los emigrados en el acto de la entrega de los irritantes tratados, los absolvió de toda responsabilidad, y descargó sobre las cabezas de los perseguidores toda la indignacion que se habian propuesto excitar contra los perseguidos; y este grato recuerdo redobla mi confianza.

Valparaiso, Febrero 3 de 1838.

Antonio G. de la Fuente.

DOCUMENTOS.

N.° 1.

Razon de las cantidades de dinero invertidas por el tesoro público de Arequipa y Comisaría General del Ejército Peruano desde 1.° de Octubre hasta 15 de Noviembre de 1837, en la subsistencia del Ejército Unido Restaurador, así como de las que se adeudan por otros varios suministros y forrages, segun pasa a puntualizarse. Se forma dicha razon con el objeto de manifestar á cuanto ascienden los gastos hechos por la ciudad de Arequipa en el tiempo que permaneció allí el referido Ejército.

Por 4,000 pesos que se calcula importa la subsistencia del Ejército Restaurador en su marcha desde Quilca á Arequipa, verificada desde 1.° á 10 de Octubre	4,000
Por 4,000 pesos valor del rancho subministrado al referido Ejército por la sub-prefectura del Cercado, desde 11 á 21 de dicho mes.....	4,000
Por 10,447 pesos entregados al E. M. J. del Ejército por la Comisaría General y tesoro público para rancho desde 22 de Octubre á 15 de Noviembre.......	10,447
Por 2,310 pesos valor de 730 carneros á 2 pesos y 85 reses á 10 pesos que existían en depósito en Vehumallo y fueron entregadas por el Mayor Videla, para racionar las tropas en su regreso de Arequipa á Quilca...	2,310
Por 2,000 pesos importe de 100 monturas construidas para el escuadron de Lanceros del Cuzco....	2,000
Por 833 pesos 2½ reales valor de 7,500 varas de jerga entregadas al ejército.................	833 2½
Por 1,500 pesos pagados al hospital militar á cuenta de lo que importan las estancias causadas por los enfermos del ejército..	1,500
Por 3,500 pesos pagados á la division Peruana á cuenta de sus haberes....	3,500
Por 700 pesos satisfechos por el valor de los herrajes para la caballada del Ejército, y trabajo de los herradores	700
Por 4,000 pesos á que se calcula asciende el forraje consumido por la caballada y demas bestias pertenecientes al Ejército, en los 45 dias corridos desde 1.° de Octubre á 15 de Noviembre....	4,000
Por 3,000 pesos invertidos en diversos gastos de guerra......	3,000
Por 360 pesos valor de 36 panes de azucar tomados por el capitan D. Felipe Niño en Tambo, y vendidos por el mismo en Islay para el socorro de la tropa que se hallaba á sus órdenes, y tripulacion de las lanchas remitidas en su auxilio desde Quilca..	360
TOTAL....	36,650 2½

Valparaiso, Febrero 2 de 1838.

P. SALMON.

N.° 2.

Octubre 9.

Hoy ó mañana llega Santa-Cruz á Puno. A su retaguardia se asegura que vienen los batallones 7.° provisional, y núm. 2.° de la guardia. De Lima viene el 5.° de Chichas, y á la fecha debe hallarse en Guancavelica. El Gobierno supremo de este estado con los Ministerios llega pasado mañana sin falta á Puno. A su retaguardia marchan dos compañías de depósito que habian en el Cuzco, y la compañía de caballería titulada "Escolta del Consejo" Esta retaguardia viene con cuatro dias de postergacion. Los batallones 1.° de la la guardia, y 4.° de línea de Arequipa llegan á Pati el 11 del corriente, y el 12 pasarán á Ubinas, para reunirse á Cerdeña en Esquino ó Puquina. Al estár poniendo este papelito se acaba de saber por un Cochabambino que en Oruro ha habido una revolucion, y que con tal motivo permanece Santa-Cruz en la Paz. La Prefectura de Puno ha pedido á cada Gobernador 300 llamas, seguramente para mandar viveres á Cerdeña. Por todas partes ha colectado onzas Santa-Cruz; no sea que las invierta en comprar la batalla. Conviene que el ejército chileno tome prontamente Puno y el Cuzco, bien para cortar los planes de Santa-Cruz, bien para sacar recursos. Hasta ahora no hay en Puno mas guarnicion que un piquete de policía; y en el banco de rescate existen 60,000 pesos. El portador conoce todos los caminos y es muy peruano, digno de confianza.

---

da nuestra de quince casadores montados al pié del mismo pueblecito. Despues de haber destacado 6 columnas y cubierto toda la suya con tropas ligeras, hizo descender al llano 30 hombres de Caballería en guerrilla protegidos por dos escuadrones, uno al centro y otro por el flanco derecho. Nuestra pequeña avanzada comenzó á replegarse paso á paso, escaramuzeando y provocándolos á que se alejasen de sus columnas, y aunque la distancia que los separaba era poco mas de una cuadra y estaban viendo que en tres millas largas de llano que hay hasta la Ciudad, no habia un solo hombre que pudiese proteger nuestros cazadores, no se atrevieron á cargar. ¡Quien habia de creer! á este brillante preludio siguieron las conferencias verbales, y á ellas los tratados de odiosa memoria.

Puno á 27 de Octubre.

Quisieramos dar aviso á cada momento, pero Santa-Cruz ha mandado redoblar los puntos avanzados, y la fuerza numérica de ellos; el cordon de incomunicacion tambien lo ha madado dilatar desde Quiquijano hasta el Desaguadero, no obstante, jamas omitiremos diligencia para avisar cuanto sea conveniente: ahora mismo tienen en Puno en capilla á dos de nuestros propios que regresaban de Arequipa, y nosotros llenos de temor porque el tirano ha protestado no perdonar á nadie, y con fecha de ayer ha ordenado al sub-prefecto de Lampa, persiga de muerte y fusile sin la menor consideracion á los sindicados siquiera de haber esparcido en el Departamento las proclamas que Vdes. enviaron, y de que á la verdad no necesitan estos pueblos, pues el entusiasmo crece por instantes, y en donde el patriotismo no puede ser mas general y desprendido. Solo el Prefecto y nueve individuos son partidarios de Santa-Cruz en este departamento que consta de 30,000 habitantes.—Por órden de Jestizean se están reuniendo mil bagajes, no se sabe con que objeto; pero presumimos fundadamente que sea para acelerar su retirada de Pocsi ó Puquina, pues el 5.° que esperaban y el 2.° se hallan, apesar de sus redobladas marchas, el primero en Huamanga, y el otro mas allá de Oruro.—Nosotros de acuerdo con los Gobernadores, estamos paralizando por todos medios la reunion de dichas cabalgaduras, á fin de no presentarlas si repentinamente las piden de Apo, pues se ha ordenado que estén listas para el primer pedido; cuando esto suceda empezaremos á fingir toda diligencia, y reunidas que estén 600 ó mas bestias las arrearemos á Arequipa para el servicio del Ejército Restaurador, con 400 vacas que tenemos prontas en las estancias del tránsito, como el mejor regalo que podemos hacer al Ejército, puesto que Santa-Cruz ha prohibido la internacion de todo género de viveres á Arequipa, por medio del cordon y sus avanzadas que no dejan pasar un borrego; pero como dichas bestias y vacas no pueden pasar atravesando inconvenientes como lo hacen nuestros propios casi diarios, repetimos la súplica de que manden Vds. siquiera hasta Tincopalca una columnita de cien hombres para proteger la internacion de dichos artículos, que serán utilísimos á Vds., y harán suma falta al Jeta.—Por Dios que esta misma partida pase á Puno á tomar los 60,000 pesos del banco de que ya hablé en mis anteriores. Espero que Vds. nos avisen que dia saldrá esa pequeña fuerza para movernos con los bagajes y vacas.

El castaño está bien cuidado.

N. N. (a)

El 31 salió de Puno el Protector con fuerza total de ochocientos hombres inclusos los sesenta de escolta. El vá confiado en que le hagan á Vds. una revolucion, pues dicen tienen mucho dinero repartido en manos de extranjeros y de otras personas para comprar las tropas, y en esto cuanto en robar la caballada y asesinar á Vd. ó S. E. está comprometido el Chileno Escudero empleado que fué de Islay, y la pancha Silva de donde mandan cada momento avisos y están Vds. muy descuidados pues hasta lo mas secreto de su gabinete se sabe.—Hoy 5 debe estar todo el ejército reunido y no pasará de mas de 3,000 hombres contando con los cuerpos uno, septimo, Sepita, Arequipa y columna de dos compañías del núm. 2 y otras dos que vinieron del Cuzco, regimiento de la guardia cabailería regimiento de Hurtado y una compañía que vino del Cuzco: se cree que en Bolivia haya estallado una revolucion con la fuga que de Torata hizo el general Lopez, pues esto R. está en un terrible disgusto.—Mucho, mucho cuidado y mucha vigilancia y Vd. cuente que si la victoria es nuestra, nadie escapa, y para esto dígame Vd. lo que he de hacer, pues todo el Departamento se halla sumamente comprometido: mándeme Vd. todos los papeles públicos que se puedan, y una bestia suya mula ó caballo, pues me hallo á pié en este punto.—Estos esperan fuerza del Cuzco y es el quinto pero creo es estratejia. Lo mismo dicen q' viene la division del general Otero por Chuquibamba, Cayllona, ó Coravely, y no se descuide en averiguar: llevan muchos reclutas y lo demas de la infantería es buena y no engañarse; la muestra de la tarjeta desengañara: soy buen amigo y siento no entregarla en persona por lo que le dirá el portador q' es de confianza y vá pagado por mí; creo que desde mañana debe Vd. tenerlos encima si no descanzan: vuelvo á decirle que la opinion en favor de Vds. es muy general en Puno y Cuzco, como en todas partes: pido por favor no se demore este mas que dos horas y contésteme con algunas instrucciones y con todo cuanto V. crea en progreso: no se dejen sorprender, pues de un momento á otro se les echarán encima; por este punto hasta hoy no hay fuerza que acometa, pues todo creo se reune en Puquina. Mi signo y mis comunicaciones será el que vá marcado, y el de Vd. me lo detallará. En P. hay mucho armamento, como caudales y útiles, y sería doloroso lo carguen estos en una retirada, para lo que estoy pronto en estos puntos, y ponerme á la cabeza del movimiento. El general Herrera lleva dinero suficiente para hacer cubiletes: por ningun caso se demore este nada, nada, y mándeme Vd. movilidad. A S. E. mis afectos expresivos con la adjunta tarjeta que me encargó el mismo amigo. Haga Vd. buscar á Escudero á quien han pagado bien y se halla entre Vds.—N. N.

[*Esta carta es de otro patriota que igualmente nos era conocido.*]

(a) NOTA—Esta es la firma de un honrado patriota á quien conoce el Sr. General Blanco y que en pago de sus importantes servicios se ha visto precisado á incorporarse en la emigracion: exista en Santiago.

A S. E. el Gefe Supremo Provisional de la República Peruana.

EXMO. SR.—

El amor á mi patria, á la libertad y al bien de la posteridad en que por mi crecida familia, tengo una pequeña parte, me obligan á tomar la pluma, con el fin de dar á V. E. los avisos siguientes.

Se asegura mucho que el General Santa Cruz ha remitido á esa ciudad una cantidad de onzas para con ellas comprar el ejército de V. E. Será bien indagar la verdad y quienes son sus agentes; pues lo cierto es que mandan avisos diarios á Puno de cuando pasa en esa, hasta asegurando que ofrecen entregar la caballada por 4,000 pesos. Se dice tambien que S. E. el General Santa-Cruz ha dicho en Puno que es verdad se han plegado al mando de V. E. los Arequipeños, pero que es con el fin de dar fuego el dia que se presente accion al mismo ejército de V. E. y será muy oportuno (si llega el caso) ponerlos á vanguardia, ó interpolarlos en los cuerpos. La fuerza que afirman que van á reunir en Puquina, es de 4,000 hombres de infanteria y 600 de caballería, contando con dos batallones que venian de Bolivia, los que han pasado en dos compañías, sobre cuya base tratan en Puno levantar un cuerpo; cuentan asi mismo con dos batallones que vienen de Lima, los que corren voces se han regresado de Ayacucho. De Bolivia se dice que el General Brown pide auxilios, porque los Argentinos apuran, y que la revolucion de Oruro sigue en aumento. Bajo estos principios vea V. E. lo que deba practicar, que lo que interesa es no darles treguas para que aumente su fuerza, y sacarnos de la esclavitud en que nos han sumido; contando con la disposicion de los pueblos que es indudable. Si V. E. se digna contestarme, puede comprometer al dador para que regrese con las ordenes que V. E. quiera impartirme; en el bien entendido de que serán obedecidas y que si algo hubiese que urja avisar á V. E. haré salir un propio en seguida. El que lleva á V. E. esta, le dirá quien soy, y solo le suplico reserve mi nombre para sí solo. La razon que para esta súplica tenga, es la de haber dicho el General Santa-Cruz, que sabe aun los tratados que V. E. tuvo secretos en Chile, con el Sr. Blanco y el Sr. Prieto ofreciendo reemplazar las bajas del ejército chileno con los peruanos, &c.

Se repite de V. su mas atento y obediente súbdito Q. B. S. M.

D. V. E.

(Esta carta está escrita en brin y fué remitida por la persona que nos señaló el general Lopez como de confianza, y en verdad que no la desmintió.)

Exmo. Sr. D. Antonio Gutierrez de La-Fuente.

Cuzco, Octubre 10.

EXMO. SR.—

¡Con cuanto júbilo hemos recibido la plausible noticia de su restauracion al cabo de tantos años! Esta engrandece sobre manera nuestros corazones y dando á V. E. la enhorabuena á su feliz viage nos ponemos á las ordenes de V. E., con el fin de ayudar á trabajar por la justa causa; con este motivo hacemos este propio para que V. E. nos instruya lo mejor que sea conveniente para segun eso obrar lo mas pronto aquí, ó tener la gloria de marchar á reunirnos con V. E. La mucha escasez de armas nos ha privado hacer nuestro deber; pero apesar de eso segun el aviso de V. E. haremos cuanto esté á nuestro alcance; aquí no hay mas gente que 25 hombres de guardia, y otros tantos gendarmes. El General Herrera salió de aquí á reunirse con dos batallones de á 400 hombres á Torata, ahora venian de Lima el batallon Pichincha, Ayacucho y Húzares, mas ahora dicen que pasan al punto de Torata sin llegar a esta: V. E. vea lo q' mas convenga sobre esto y dirijanos lo mejor para lo cual debe V. E. valerse del dador que es de toda nuestra satisfaccion, y puede desempeñarnos con la mayor vigilancia; toda esta gente no vé la hora de que se acerque alguna tropa por acá para unirse levantar el justo grito pues es mucho el entusiasmo; muchos de los militares y la mayor parte de los vecinos honrados se desvelan en trabajar por V. E. y por su independencia y muy especialmente los Sres. N. N. B. C. Y. G. M. L. No vemos la hora de ver contesto V. E. para obrar segun su ordenes y mientras tanto deseamos que el todopoderoso conserve la salud de V. E. para que tengamos la dulce gloria de verlo coronado de laureles para el consuelo de todos los que se hallan oprimidos

Su seguros servidores.

TRES FIRMAS.

(NOTA---No es posible publicar las firmas, porque sería una temeridad comprometer á estos patriotas; pero el general Blanco, el Sr. Irizarri, el Sr. Pardo y otros las han visto.)

EXTRACTO DE CARTAS.

El Prefecto de Puno al Sub-Prefecto de Lampa.

Noviembre 5 *de* 1837.

El Secretario General de S. E. el Supremo Protector con fecha 4 del corriente me dice desde Vilque: que S. E. ha sabido con justa indignacion que en los pueblos de Lampa, Santa Rosa y otros mas de la provincia, se han leido publicamente proclamas y otros impresos, del ejército chileno y que no contentos con saber su contenido en reserva, los han publicado con desprecio de las ordenes superiores y los han celebrado con bailes, convites y otras demostraciones de notorio regocijo. Culpa á Vd. S. E. por tan insultantes escándalos, por que juzga que ó los ha permitido por una maliciosa condescendencia, ó por falta de la energia suficiente en casos como el presente para cumplir con todo rigor las ordenes q' se le han comunicado reiteradamente al efecto. Indague Vd. pues por todos los medios que le superan su perspicacia y adhesion á la persona del Protector, quienes son los individuos que en dichos pueblos han cometido semejantes atrevimientos, y aun solo por conjeturas llegue Vd. á conocerlos castiguelos de muerte y dé cuenta, pues segun las facultades que le están concedidas todo será plenamente aprobado. La responsabilidad es de Vd. y su menor apatia hará recaer sobre su persona las penas que debieran sufrir los atrevidos que con tanto descaro se muestran adictos á la expedicion chilena.

Dios guarde á Vd.

Del mismo al mismo.

Sr. D. Miguel Stapleton Crawley.

Noviembre 1 de 1837.

Mi querido amigo: S. E. el Protector sale de esta el 3 sin falta, me ha ordenado prevenir á Vd. que inmediatamente salga á reconocer las avanzadas, relevar las que no sean de toda confianza, y duplicar los cordones de incomunicacion con Arequipa. Estos pasos deberán darse con todo el disimulo posible, porque S. E. no quiere que se trasluzca siquiera el dia en que emprenda su marcha, pues de lo contrario se expondria á que el enjambre de corresponsales que tiene en estos pueblos el Ejército Chileno diera avisos exponiendo á una desgracia la persona del Protector en su tránsito.

Todo lo que espera de la decision de Vd. su affmo. amigo. Q. S. M. B.

DOMINGO INFANTES.

Del mismo al mismo.

Asperas y muy justas reconvenciones de S. E. el Protector acabo de recibir, por el atrevimiento con que muchos individuos de esa Provincia del mando de Vd. remiten víveres á Arequipa. Semejante paso, no podrian dar sino de acuerdo con las avanzadas, ó por caminos en que Vd descuidadamente no haya puesto las partidas que tanto se le han encargado. Penetre Vd. pues quien causa ó en quien recae semejante falta; castigue Vd. del modo mas severo á los que se crean criminales por semejantes hechos, y al efecto recorra las avanzadas y el cordon, ponga iguales precauciones aun en los puntos que por parecer inaccesibles se hubieren dejado sin guardias, y en cumplimiento á mi anterior órden vuelva Vd. á publicar las penas impuestas á todas las personas, que por via de comercio ó por convenio con los enemigos, lleven á Arequipa una libra siquiera de carne en clase de víveres.

Es preciso cerrar herméticamente toda comunicacion con Arequipa, y á Vd. toca la mas grave responsabilidad por el menor descuido en la línea de su provincia.

Dios guarde á Vd.

Del mismo al mismo.

Noviembre 4 de 1837.

A la brevedad posible y sin consideracion á ninguna clase de personas, mande Vd. reunir todos los bagages que se puedan conseguir en esa Provincia de su mando hasta el número de mil, y téngalas en potreros inmediatos, bien para mandarlos al Ejército y ocuparlas en su retirada si conviniese hacerlo, bien para quitar ese recurso si alguna partida del Ejército Chileno se interna á hostilizar este Departamento, como es creible.---Para mover dichos bagages al punto que S. E. crea mas necesario y útil, espere Vd. la primera órden que le dirigira esta Prefectura.---Dios guarde á Vd.

(Los precedentes copias fueron remitidas por nuestros corresponsales)

N.° 3.

Andres Santa-Cruz, Protector Supremo de la Confederacion Perú-Boliviana &c. &c. &c.

Considerando:—

1.° Que entre los peruanos que acompañan á la expedicion chilena, hay muchos "como consta de un modo positivo al Gobierno," que solo aguardan saber los sentimientos de este con respecto á ellos, para reconciliarse con su patria, y apartarse de las banderas extrangeras en que por consecuencia de errores anteriores han tenido la desgracia de alistarse.

2.° Que el Gobierno desea ampliar, en cuanto sea compatible con el decoro y la seguridad del Estado, el sistéma de moderacion, generosidad y benevolencia que se ha propuesto en todas sus operaciones, especialmente con unos hombres descarriados, que quizas han expiado suficientemente sus errores con el desprecio y mal trato que experimentan en las filas contrarias.

DECRETO.

Art. 1.° Los emigrados peruanos que acompañan á la expedicion de Chile, y se mantuviesen imparciales en la actual contienda, absteniendose de todo género de hostilidad contra el Ejército Unido, serán acogidos en su patria, y tratados con generosidad por el Gobierno.

2.° Los que hicieron algun servicio importante en favor de su patria y contra los enemigos, serán atendidos y recompensados, como si sirviesen en el ejército.

Mi Secretario General queda encargado de la ejecucion del presente decreto, y de hacerlo imprimir, circular, y publicar. Dado en el Cuartel General de Pocsi á 14 de Noviembre de 1837.---ANDRES SANTA CRUZ—*Manuel de la Cruz Mendez.*

N.° 4.

Señor General D. Antonio G. de la Fuente.

Valparaiso, Diciembre 22 *de* 1837.

Mi estimado General:

Queda en mi poder su apreciable que en este momento recibo, en la que me pregunta cuantas cabezas de ganado entregue en Uchumayo al comandante general de aquel valle; ovejunos fueron setecientas treinta y tantas, y vacunos fueron ochenta y cinco, con motivo de haber salido con cincuenta hombres por órden del general Blanco á reforzar la division del comandante Espinosa. No sè si se completaría por la Prefectura, el total de la caballada de mi cuerpo, porque á mi salida de Arequipa en busca del Sr. Espinosa, solo faltaban 15 caballos para el completo total de ciento cuarenta y ocho hombres de que constaba la fuerza total de mi mando.

Creo dejar satisfecha la pregunta que V. S. me hace, y vea en que otra cosa puedo serle útil su afectísimo S. Q. S. M. B.

J. C. VIDELA.

N.° 5.

Sr. Coronel D. Manuel Lopera.

Valparaiso, Enero 10 *de* 1837.

Estimado coronel y amigo:

Sirvase Vd. decirme al pié de esta, cual fué el número de bestias que sacó Vd. de Tambo, á quien se las entregó, y si le fuese posible especifique Vd. la clase de el as, como cuantas mulas, caballos, yeguas &c.

De Vd. su obsecuente S. S. Q. S. M B.

LA-FUENTE.

Señor General:

El número de bestias que saqué del valle de Tambo fué el de ciento setenta, las mismas que entregué al Sr General Aldunate Gefe de E. M. del Ejército, el que dispuso de ellas repartiendolas á los cuerpos, de las cuales la mitad eran mulas de carga y silla, y el resto yeguas y caballos, pero todas útiles para el servicio—Es cuanto puedo decir á Vd. por contestacion. Es de Vd. su affmo S. S. Q. B. S. M.

MANUEL LOPERA.

N.° 6.

Sr. Comandante D. Manuel Mayo.

Valparaiso, Enero 11 *de* 1838.

Muy Sr. mio:

Sírvase Vd. decirme al pié de esta cuales fueron los auxilios que Vd. proporcionó al Ejercito Restaurador desde Camaná, las personas á quienes fueron suministrados, y en fin una razon circunstanciada de todo lo que á Vd. ocurrió allí y de cuanto crea conveniente no se deba ignorar á este respecto.

De Vd. su affmo. S. S. Q. S. M. B.

LA-FUENTE.

Mi respetado General:

De la provincia de Camaná el tiempo que estuvo á mis órdenes, salieron útiles para el servicio del Ejercito Restaurador, ciento cuarenta bestias entre mulas aparejadas y en pelo, yeguas y caballos, que fueron remitidos á Quilca á disposicion de los SS. comandantes Ramirez, capitan Cuevas, y comisario Salmon, y destinadas á conducir para Arequipa parte del parque y artillería, útiles de ámbas comisarías, &c., y para cabalgaduras de los doce cazadores á caballo que pusieron á mi disposicion. Despues de estas salieron algunas mas remitidas por el Sub-Perfecto Fernandez para Quilca, y con pertrechos y auxilios para la division de Espinosa sobre Mages y Chuquibamba.

Los piquetes de tropa que sirvieron conmigo fueron perfectamente asistidos, y aun socorridos con algunas cantidades en calidad de empréstito; y todo consta de documentos que existen en mi poder.

Desde que tomé posesion de dicha Provincia, entabló relaciones con las vecinas del interior y con los pueblos de la costa perteneciente á la de Ica del departamento de Lima: todas se hallaban en buen sentido, y esperando no mas que una lijera proteccion para obrar. Las noticias exactas que recibía del Norte, me previnieron de la marcha y fuerza del general enemigo Vijil, y cuando entró á Carabeli con cien hombres de línea á las órdenes de Correa, y cien montoneros á las del negro Castilla, avisé inmediatamente á Espinosa para que se previniese, como que la direccion de estos era sobre Chuquibamba. Repetidas veces y en tiempo oportuno, indique al E. M. y Comandancia General, la necesidad que había de ocupar la rica provincia de Chuquibamba para hacer uso de sus recursos, y de allí ponerse en contacto con el inmediato Cuzco, que existía en un fermento extraordinario en favor nuestro; pero no merecí ni aun contestaciones sobre el particular; y aun cuando yo me avancé hasta sus inmediaciones dispersando los montoneros, me retiré porque no podía trabajar con éxito con la pequeña fuerza de doce hombres de caballería en terrenos de sierra, y que tenía precision de guardar las avenidas del Norte por la costa. Al fin, Vijil ocupó dicho pueblo y apenas tuvo valor para avanzar su caballería hasta Mages, cuarenta leguas de Arequipa, de donde no se movió mas.

Dígnese V. S. admitir mi contesto que es conforme con lo que me ordena en su anterior, y consiguiente con la verdad, á que se remite con documentos.

Su afecto y obediente S. S. Q. B. S. M.

MANUEL MAYO.

N.° 7.

Sr. D. Isidro Pabon.

Valparaiso Enero 24 *de* 1838.

Muy señor mio:

Sirvase Vd. decirme al pié de esta, cual fue la movilidad que proporcionó Vd. al Ejército como Mayor de Plaza de Arequipa, su cantidad, su calidad y á que personas fué entregada.

De Vd. su affmo. S. S. Q. B. S. M.

LA-FUENTE.

Documentos Oficiales.

No. 194. ¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 3 de Mayo de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovac'n	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 2	256,842 3¼	178 7¾	253,944	184,280 3½	673,591 7½	3,000,000	254,400	4,449,800	2,233,259 ¼
Líquido de letras descontadas al uno por ciento....	31,917 2								
Letras vencidas y cobradas	1,298								
Trasladado de Receptoría.	2,901 1		18,598 7						
Recibido en cuenta del emprestito voluntario. - -	600								
	293,558 6¼	178 7¾	272,542 7	184,280 3½	673,591 7½	3,000,000	254,400	4,449,800	2,233,259 ¼
SALIDA.									
Billetes renovados........	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" "	2,000		
Premio..	90								
Letras descontadas } Líquido....	" " "	" " "	31,917 2						
Letras descontadas } Pérdida.....	" " "	" " "	1,382 6						
Dicha vencida y cobrada..	" " " "	" " "	1,298						
Al oficial cajero del Parque para los gastos en el presente mes - - - - -	4,498								
Al Capitan del Puerto para entregarlos á D. Gabriel Reque por flete - - -	52 4								
Existencia que queda hoy	288,918 2¼	178 7¾	237,944 7	184,280 3½	673,591 7½	3,000,000	252,400	4,449,800	2,233,259 ¼
	293,558 6¼	178 7¾	272,542 7	184,280 3½	673,591 7½	3,000,000	254,400	4,449,800	2,233,259 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION!

No. 195 Cuenta de la Receptoría General del Jueves 3 de Mayo de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	F. públicos del 6 p%	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico.	letras.	Fs. públicos del 6 p%	deuda clasificada.
Exist' de ayer..	245 7¼	13 ½	" " " "	3,500	800	A la T'ria.G'rl.	2,901 1	" " " "	18,598 7	" " " "	" " "
Entrada marit.	31 7	" " " "	18,598 7	" " " "	" " " "						
Salida id.....	2,540 7	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto	338 7	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
						Existencia ...	256 4¼	13 ½	" " " "	3,500	800
	3,157 4¼	13 ½	18,598 7	3,500	800		3,157 4¼	13 ½	18,598 7	3,500	800

Buenos Ayres, Mayo 3 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda }

Buenos Aires, Abril 28 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

No habiendo encontrado papel colorado aparente y por un precio acomodado para la inpresion de los *Billetes de Tesorería* que deben renovarse, segun lo dispuesto en el artículo 3.° del decreto de 16 de Mayo de 1836: el Gobierno acuerda, que por ahora y hasta nueva determinacion se impriman en papel blanco y con tinta colorada.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

Sr. General D. Antonio Gutierrez de La-Fuente.

Valparaiso Enero 25 *de* 1838.

Mi respetado General.

Tengo el honor de acompañar á V. S. un estado que manifiesta los recursos del Ejército que estaban á mi cargo en Arequipa, quedando toda la casilla de existencias en poder del enemigo á causa de la capitulacion de Paucarpata. De estas especies se esperaban muchos mas auxilios de los comandantes militares de los pueblos encargados de colectarlos y remitirlos á la mayor brevedad.

Es cuanto puedo asegurar á V. S. en obsequio de la verdad en contestacion á su apreciable anterior.

Sirvase V. S. admitir los respetos y consideraciones con que lo distingue su affmo. S. S. Q. B. S. M.

ISIDRO PABON.

Ejército Restaurador.

ESTADO que manifiesta los elementos de movilidad y subsistencia que existian en depósito para el expresado, á cargo del que subscribe en Arequipa.

	Caballos.	*Mulas.*	*Burros.*	*Aparejos.*	*Ganado V.no.*	*Id Lanar.*
Entregados para gefes y oficiales. - - - - - - - -	26	40	"	40	"	"
Entregados al Comandante de Lanceros - - - - - - -	66	"	"	"	"	"
Existentes - - - - - - - - -	30	42	200	25	50	200

Valparaiso, Enero 25 de 1838.

ISIDRO PABON.

N.° 8.

Sr. General D. Antonio Gutierrez de La-Fuente.

Santiago, Enero 25 *de* 1838.

Mi estimado General y amigo:

En contestacion á la apreciable de V. de ayer, debo decir que las bestias de todas clases proporcionadas por mí, al Ejército Restaurador, por el Sub-Prefecto del Cercado de Arequipa Dr. D. José María de la Torre y Bueno, los Gobernadores de Siguas, Victor, Uchumayo y Tambo y las que requirió en estev alle el Coronel Lopera, con inclusion de las que entregó el Mayor Pabon encargado de los depósitos de aquellas en la campiña de dicha ciudad; de las que remitió de Camaná el Comandante Mayo, y de las que discrecionalmente tomó el mismo Ejército en su marcha, ascenderian como á dos mil. Esta verdad está comprobada con el Mayor Videla y otros gefes que vieron reunidos en Quilca al reembarque del Ejército este número de animales, y tambien en parte, con el Teniente Zañartu encargado por el E. M. J. de hacer su devolucion á los comisionados de Santa-Cruz, Mayor Beraun, y al boliviano Navarro Gobernador d Victor: advirtiendo que entre el mencionado número habian lo menos 500 mulas aparejadas, y que por disposicion del General Blanco, di boletos de excepcion en Arequipa al arriero que se le presentó en Aranta, y á los que condujeron de Islay á aquella ciudad las familias del Cónsul Británico Mr. Cronton y General Quiros que tenian entre todos, de estos últimos lo menos 40, lo que prueba que el General en Gefe no carecia de bagajes, sino que tenia un sobrante de ellos.

Los gastos por fleto de bagajes, y los concernientes á forrajes, no satisfechos por los cuerpos del Ejército ni el tesoro, ascenderían á diez mil pesos. Los que respectan al rancho tomado por el mismo Ejército desde el 1.° de Octubre que desembarcó en Quilca hasta el 11 que acompañó en Challapampa, importarian haciendo un cálculo aproximado á 400 pesos diarios. Los Gobernadores de Siguas, Victor y Uchumayo conservan estas cuentas, de que tampoco tuvo noticia el tesoro porque no llegó la época de que rindiesen.

El Sub-Prefecto del Cercado la Torre y Bueno, aturdido con el sorprendente tratado de Paucarpata, no cuidó de otra cosa que de poner á salvo su individuo. Por esta razon no ha traido la cuenta que quedó en poner de su familia, y que acaso veamos publicada en los periódicos del llamado Protector, así como las de otros gastos de que por ahora no es fácil dar una noticia exácta, y que él cree no bajarán de 1,000 pesos.

Soy de V. affmo. atento amigo S. S. Q. S. M. B.

R. CASTILLA.

N.° 9.

R. P.

Casa del Gobierno en Chullo }
Noviembre 17 de 1838.— }

Al Sr. General en Gefe del Ejército Unido Restaurador.

Sr. General:

Sabedor por la voz pública de que V S. está celebrando con el conquistador de mi patria, tratados por lo que deberá cesar la guerra que declaró la magnánima Nacion Chilena, para vengar los ultrajes que ha recibido de aquel, y apoyar la restauracion de la República Peruana; y deseoso de indagar si la division formada, equipada, armada y transportada á espensas de mi nacion, que puso á las órdenes de V. S. cuando se trató del logro de la predicha empresa, deberá ó no restituirseme para librar sobre ella las providencias que demandan las circunstancias: intereso á V. S. á fin de que se sirva decirme su resolucion en el particular; pues que si es por la negativa, en cumplimiento de los sagrados deberes que me están confiados, protesto de ella para ante el Gobierno de su República, para ante la Nacion Chilena, y para ante todas las demas naciones.

Con tan importante objeto, tengo la honra de subscribirme de V. S. obsecuente seguro servidor.

ANTONIO G. DE LA-FUENTE.

N.° 10.

17 de Noviembre.

Mi General y amigo:

He visto la notificacion y protesta que V. hace al General Blanco. Pocos estarán tan traspasados de dolor como yo al ver no solo prolongado sino asegurado para siempre el gobierno del usurpador de nuestros derechos. Pero no sé si con él remedie que V. adopte disminuya el mal. Nuestra debilidad, ó mas bien nuestra nulidad está bien á la vista de V.; y V. mejor que yo calculará si convione abrazar un partido que tal vez no conducirá sino á agravar nuestras amarguras. Estas sonlas observaciones que hago a su documento que devuelvo para que V. resuelva lo que le parezca.

Soy siempre de V. invariable amigo y atento servidor.

F. PARDO.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 4.

D.	Miguel Bremon	Montevideo.
	Jacinto Fabres	id.
	Bautista Daguerres	id.
	Maria Escolástica	Higueritas.
	Carlos Brock	Rio Janeiro.
	Francisco A. de Segueira	id.
	Juan F. Godoy	Cordoba.
	Ramon M. Muñoz	E. Rios.
	Felipe Cabral	Rosario.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LONDRES.—Bergantin ingles *Oscar*, el 5 á las 12.

PARA LIVERPOOL.—Fragata inglesa *Kingston*, el 6 á las 8 de la mañana.

PARA ROTTERDAM.—Bergantin hamburguez *Union*, el 11 á la 1.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MAYO 4 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitarie
pdiartomoczuruzporunitara
oiartomoczurcruzporunitan
iartomoczurcacruzporunitu
artomoczurcatacruzporunis
rtomoczurcatntacruzporunr
tomoczurcatnantacruzpoirui
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporserz
itseeuqzurcacruzporserim
aitseeuqzurcruzporserimr
naaitseeuqzuruzperserjmpi
unaritseeuqzuzporsierimpio

Las medidas adoptadas últimamente por el Gobierno respecto de la Casa de Expósitos, de las Escuelas del Estado de ambos sexos, de la Universidad, Hospitales y demas que hemos tenido la satisfaccion de insertar en nuestro Diario, son el comprobante mas elocuente de la firme decision en que está de seguir la marcha que su deber y la opinion pública le prescriben, arrostrando cualquiera sacrificios para sostener los derechos y honor del pais, por penosos que aquellos sean. Así se conduce una nacion virtuosa que ha jurado ser libre; y así el Gobierno cumple con el primero de su deberes, con el mas solemne juramento prestado ante los Padres de la Patria, ante la Confederacion y ante el mundo todo. Sin honor, sin independencia, sin libertad es una quimera la nacionalidad de los pueblos; y antes que dejarse arrebatar estos bienes inapreciables que son la vida de los Estados, una nacion siempre dispuesta para todo lo que es grande y generoso, sabrá arrostrar todos los sacrificios y patentizar que merece ser libre.

Si la guerra contra el tirano Santa Cruz hace pesar compromisos para el Erario, si el bloqueo injustamente puesto á nuestros puertos por la Escuadra Francesa, paraliza los recursos de ese mismo Erario, tambien es cierto que no son absolutamente precisos esos recursos para que la nacion Argentina triunfe de sus enemigos en esta lucha gloriosa por su independencia y libertad. ¿Qué dinero, qué recursos, qué armamento, víveres ó género alguno de estos elementos tenia el ejército de ciudadanos restauradores de las Leyes y libertades públicas, que al mando del Ilustre General D. Juan Manuel de Rosas, triunfó de ocho mil veteranos sublevados por los tiranos unitarios opresores de los pueblos? Ni armas, ni raciones, ni vestuario, ni dinero, nada absolutamente tenia esa virtuosa reunion de ciudadanos. La justicia y nacionalidad de su causa y su ardiente patriotismo fueron los elementos del glorioso triunfo que obtuvo. Y esto ha sucedido en la lucha de nuestras desgracias domésticas, véase pues, de lo que será capaz un pueblo heróico en la defensa de su independencia y libertad.

MARITIMA.

Adicion al Registro de salida

Del bergantin ingles *Oscar*, con destinó á Londres, Dickson y Ca., 65 fardos con 12,322 docenas pieles nutrias en vez de la cantidad antes publicada;—D. Tomas Garcia de Zuñiga, 15 fardos con 356 arrobas lana;—J. J. Klick, 14 fardos con 439 arrrobas cerda mezclada;—D. Mariano Rosquellas, 1 cajon con 100 docenas pieles de chinchilla.

SALIDAS.

Paquete de S. M. B. *Spider*, para Montevideo y Rio Janeiro. Llevando de pasage al Sr. D. Manuel de Sarratea, Ministro Plenipotenciario de este Gobierno cerca de la Corte del Brasil, acompañado de su Secretario.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, para Montevideo.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta oriental *Providencia*, con destino á Montevideo y Rio Janeiro despachado por su consignatario D. Carlos Galeano, cargamento, 1,756½ quintales carne salada, 45 pipas con 1,800 arrobas sebo derretido, 2 fardos mercancias, 3 id. sombreros, 7 id. jergas cordovezas, 8 canastos recados y jergas, 3 farditos cueros, 200 fanegas trigo 1 cajoncito, 3 cajones y 1 bulto mercancias., &c.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia

NO habiéndose presentado hasta la fecha ningun platero que desee probar sus aptitudes para ensayador, demostrándolas en una pieza de oro y otra de plata por medio del fuego ó de la copela, segun lo dispuesto en el Superior decreto de 18 de Julio del año próximo pasado, se les invita de nuevo á fin de que el que se considere apto se persone en este Departamento á la brevedad posible. Buenos Aires Mayo 3 de 183 .

Aviso.

EN la calle del Parque frente al No. 22, se vende una criada de todo servicio en la cantidad de 1,025 pesos moneda corriente.

m4 3p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la tienda y almacen calle de la Federacion No. 345.

Hoy Viernes 4 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de los siguientes.

Zarazas, bramantes, listados, crea, paños, pantalones de paño, camisas, chalecos chaquetas, ponchos ingleses, sombreros de paja, sobre-puestos, sobre-cinchas, pellones cuerdas de guitarra, hilo de sastre, peines batidores, carabanas, botones de camisa, navajas de barba, aniz, cigarros de oja, tabaco correntino, 1 capa, botones de tirador espejos, jergas inglesas, cabezadas, fiadores iend s, maneas, &c, &c.

Y otra porcion de efectos y articulos de campo.

POR EL MISMO.

En la Carpinteria calle de Cuyo No. 76.

Hoy Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por desocupar la casa, los siguientes.—

4 puertas con marco de Cedro para almacen, 3 id. id. id. para interior, 6 ventanas id. superiores, 2 puertas con marco de cedro de una mano, 1 id. id. de dos manos, 2 roperos muy buenos, 1 id. para alacena, 2 mesas de arrimo de Jacarandá, 1 cuja de fierro con colchones, 4 marcos de algarrobo, 8 id. mas chicos de id., una porcion de tablas y tablones, como 6 docenas cerraduras de diferentes menas, 8 id. pasadores de id. id., 4 cuñetes clavos cortados, una porcion de chapitas de bronce finas, perillas de metal amarillas, guarniciones de composicion, herramientas de carpintero, una porcion de alcayatas y visagras amarillas y de fierro, un par pistolas fulminantes de patente, unos cuadros muy buenos y otra porcion de artículos concernientes al ramo.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

De muebles &c.

Hoy Viernes 4 del corriente à las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren; cómodas, cujas, escritorios, colchones de cerda en cotin de hilo nuevos, una cuja de caoba id., una mesa redonda de caoba de vetas con resortes, un tacho de cobre, 2 lámparas de bronce, una alfombra nueva de gergon de mediano tamaño con guarda, 3 morriones y copas para militar, una mesa para comedor de caoba nueva como para 12 cubiertos, espejos grandes y chicos, una silla de muger para caballo, 2 cunas para niños, puertas con vidrieras, un mostrador y armazon para casa de trato, un piano y otros diferentes muebles.

Al mismo tiempo se rematarán para arreglo de cuentas.

Un cajon de mechas de quinquet de muy buena calidad como resto de artículos franceses, un relox ingles de oro fino para bolsillo de superior clase.

Sal de Setubal,

HAY algunas fanegas de venta en tierra á precio cómodo: vease el que necesite con D. Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. Se vendera en porciones al gusto del comprador. m3 tfs

Desea conchavarse

UNA criada llamada Modesta, es cordobesa y de buenas costumbres. En la calle de la Paz, casa número 160, se encontrará con quien tratar.

m3—3p

Al Gran Pueblo de Buenos Ayres.

EL Administrador del Hospital de Mugeres que firma, autorizado por el Superior Gobierno para levantar una subscripcion para sostener el citado Hospital, invita á las almas piadosas para que concurran al sosten del Hospital con las cantidades que quieran, mandándolas al Hospital en donde hallarán al Administrador y al Ecónomo, que ámbos prestarán cuantos esfuerzos puedan para sostener un establecimiento tan preciso como hasta hoy lo han hecho.

m3—tfc *Juan Carlos Rosados.*

—

NOTA.

En la lista de donativos que se dió al Público, hubo un yerro que por la premura del tiempo no pudo evitarse, y es de que el Señor D. Juan Nepomuceno Terrero aparece con 25 pesos, debiendo ser 250 que son los que dió.

Sr. D. Pablo Villarino dió 50 pesos para el mes de Mayo, y queda subscripto por 25 pesos mensuales durante el bloqueo.

Rosados.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

AVISO
DEL
CREDITO PUBLICO
PARA LA
amortizacion.

El Vocal encargado de la amortizacion de fondos públicos que corresponde al mes de Abril último, invita á los Sres. capitalistas de este ramo á que dirijan sus proposiciones para el 15 del corriente Mayo á la casa núm. 17 calle del Perú, á donde encontrarán el que subscribe.

m3 3c. *Simon Mier.*

Aviso.

SE ha perdído en la calle de Cangallo entre la calle de la Merced, y la calle de Maypú, una cartera con algunos cuentas y documentos. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarla en el No. 12 calle de Cangallo se le gratificará con el dinero que se hallaba á dentro. m3 4p

For Sale.

A superior-made billiard table with all the corresponding appurtenances complete. Apply at No. 5 calle del 25 de Maye. m3 3c

Mesa de Villar.

Se vende una de hechura superior, con lo correspondiente completo.—Darán razon en la calle del 25 de Mayo No. 5. m3 3c

Casa para alquilar

HAY una de altos, con cuatro hermosas habitaciones ascadas y muy secas, con frente á la calle, y demas oficinas necesarias para una corta familia, situada en la calle de la Victoria á una y media cuadra de la plaza de este nombre, y señalada con el número 41, donde podrán imponerse del precio del alquiler. m3 2pn

Clemente Lapeyre,

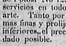

Encuadernador de Paris, que trabajaba antes en la Imprenta del Estado, se ha trasladado á la calle de Potosí No 129, á donde ofrece sus servicios en todo lo que concierne su arte. Tanto por las encuadernaciones mas finas y prolijas, como por las mas inferiores, el precio será el mas acomodado posible. m 3 2pn

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one ... half for cloth or woollen rag... 231 calle del Restaurador Rosas

Notice.

WANTS to take a child to nurse an inglish tradesmans wife who besides the comforts of her husband, hath no other charges,

Apply at next door East of No. 220, calle de la Universidad.

m1 3p

Aviso.

Desea tomar un niño para criar, una señora Inglesa casada y que no tiene familia. Ocurrase á la calle de la Universidad pasado el No. 220.

m1 3p

Aviso Interesante

SE avisa por segunda y última vez á las personas que tienen prendas empeñadas con Da. Narcisa Martinez, que de órden del juzgado, se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo.

m1 1mp

Se necesita

CONCHAVAR una muger para cuidar y cargar un niño recien parido, pero es escusado que ocurra la que no pueda producir los mejores informes de su conducta, á la casa No. 69 calle de la Reconquista. tfs.

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 241, hay un jóven recien venido de Europa, el cual ha profesado la carrera de la veteniraria, y se ofrece al público para errar los caballos y curarlos de las enfermedades que padezcan tanto en las partes internas como en las externas, todo á precios equitatives.

A mas, en la misma casa, se hacen y venden frenos por mayor y menor á precios equitativos. m1 6c.

IHS.

EL dia 5 del mes de Mayo se dan ejercicios de mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Exceptúanse las del campo que se les proporcionará.

PARA HABANA.

Pasageros solamente.

El mui velerero bergantin Hamburguez

ALCYON
su Capitan G. A. Schialkier,

ADMITE algunos pasageros á los que se asegura un buen trato y saldrá para dicho destino el 1.° del próximo mes de Mayo. Ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmerman, Frazier y Ca.
a 20 Reconquista No. 69.

FOR HABANA.

Passengers only.

The new and fast sailing Hamburg Brig

ALCYON
Capt. G. A. Schlaikier,

HAS very good accomodations for a few passengers, and will be despatched about the first of next Month. For terms apply to the consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
a 20 3tfs Reconquista 69.

Advertencia.

DE hoy en adelante la AGENCIA DEL PAQUETE EUFRACIA se hallará en la calle de la Piedad No. 52, en donde existirá la balija y en cuyo parage se suplica à los pasageros para Montevideo se sirvan abonar el importe de sus pasages antes de embarcarse. La incomodidad que ocasiona la antigua costumbre dó pagarlo abordo, hace indispensable este cambio, y se previene con el debido respeto, que sin el recibo del Agente, ningun pasagero será admitido abordo.

Tal vez no sea inoportuna esta ocasion para recordar á las personas que se interesan en tener un conducto fijo y seguro para su correspondencia entre los dos puertos, que hasta la fecha no se les ha exigido recompensa alguna á este respecto. Mas, ahora que la experiencia ha comprobado que el paquete puede cumplir las ofertas que se hicieron al principio de su carrera, especialmente respecto á su regularidad; y que las ventajas que á este respecto ofrece sobre los anteriores inciertos y muchas veces poco seguro conducto son tan patentes, que no hay duda se admitirá con ingenuidad que la Eufracia se ha adquirido un derecho á un apoyo liberal. En vista de lo expuesto el Agente en esta ciudad ha recibido instrucciones para abrir una subscripcion, invitando con generalidad á todas las casas de comercio y demas personas interesadas, para que tengan la oportunidad de contribuir en favor de una empresa, cuya continuacion pende principalmente de su proteccion.

a21 tfc

For Rotterdam.

The very superior, fast sailing, coppered & copper fastened A.1. Swdish Brig,

"UNION"
Capt. C. E. Olson.

HAS very comfortable accommodations for Passengers; and in case of none offering will fill her cabin with bale freight. For terms apply to— *Charles R. Horne.*
Licenced ship Broker,
a 19 No. 51, calle de la Paz.

PASAGEROS SOLAMENTE
PARA RIO JANEIRO
CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Admitirá algunos la polacra oriental *Amor Paternal* que saldrá para dichos destinos el 25 ó 26 del corriente asegurándoles el mejor trato. Para tratar ocurrase á su consignatario

Felipe Llavallol.
Calle de Cangallo núm. 104.

AVISO
A LOS
Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

A Clerk.

CAPABLE of correspondence both in the English and German Ladguages, may hear of a situation by andressing a Line to M. N. left at this Office. m 14 tfs

Se vende

La casa calle del Perú, (antes Florida) No. 223. Para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m3 tfs

Para cuidar mulas.

EN la calle del Restaurador Rosas No. 124, se necesitan dos hombres inteligentes para el cuidado de un cargamento de mulas. m16 tfs.

A las personas
AFICIONDAS AL BORDADO.

SE acaba de recibir en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo, una clase de papel de seda de lustre muy aparente para tapar os bordados. m20

Tabaco de Breba

DE superior calidad en cajones, barriles y medios barriles; hay de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos.

m 3 tfc

MANUAL ALFABETICO
DE TITULOS Y PENAS,

Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novisima recopilacion.

CUARTA EDICION.

Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.

Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

m6.

Papel de música

DE renglones mui apartados propio p' canto y piano, otro superior en papel vitelo, papel de soda de lustre superior para tapar bordados, papel amarillo muy grande bueno para confiteros y para hacer flores. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo. m. 21—fts,

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel amarillo de marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores. Acaba de llegar en la Librería de la independencia calle de Representantes (ántes del Perú), núm. 60, cerca del correo viejo.

DELFINA
ó
LA OPINION.

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Caamaño; con este distico:

El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse á su imperio.

Novela excelente en 6 tomos, que se venden en la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Libros de devocion
y de Teologia,

APPARTUIS biblicus - - 2 tom.
Apparatus Erudicionis - 3
Biblia con láminas finas - - 14
Id. en ingles - - - - - 1
Breviarium Románum - - - 5
Bossuet, sus obras - - - - 15
Becarí, Analogía veteris ac novi testamenti - - - - - 1
Como Henrique conoció á Dios 1
Catecismo de la Religion Cristiana - - - - - - - - - 1
Id. del ilustre Fleury - - 1
Id. Romano - - - - - 2
Constitucion religiosa - - - 1
Division de Obispados - - - 1
El Evangelío meditado - - - 12
El Código Eclesiastico - - - 1
Ejercicios cotidiano (hay de varias clases.) - - - - - 1
El mes de María - - - - - 1
Extracto de la Religion - - 1
Epitomæ historiæ Sacræ - - 1
El alma al pié del Calvario - 2
Evidencia del cristianismo - - 2
El hijo de David - - - - - 3
Fontidonnii, opera omnia - - 1
Florilegium parrochorum - - 1
Galiana pensamientos solidos - 1
Historia de la Religion - - - 2
Id. de los Templos - - - 2
Istrucciones canonicas por J. Devoti - - - - - - - - 2
In nocte Nativitatis - - - - 1
Jornada cristiana - - - - - 1
Juvileo del año Santo - - - 1
Imitacion de Cristo - - - - 1
Manual de los Inquisitores - - 1
Missale Romanum - - - - 1
Novenas del Carmen, de la Merced, de San Benito, del Corazon de Jesus, de Santa Ana, de Sta. Teresa, de San Antonio, de San José, de Santa Rita de Casia, del Rosario, de San Joaquin, de San Roque - - - - - - 1
Nuevo testamento - - - - 1
Oficio de la Semana Santa - - 1
Id. latin y castellano - - - 1
Octavarios - - - - - - - 1
Psalmo miserere - - - - 1
Pensamientos cristianos - - - 1
Práctica de visitar los Sagrarios 1
Procesionale Romanum - - 1
Selvagio; Antiquitatum Christianorum- - - - - - 4 en 3
Saavedra, Corona Gótica - - 7
Trisagio Seráfico - - - - 1
Vida de Santa Genoveva - - 1
Patuzze, J. V. prædicatorum Etica christriana - - - - 7
Id. id. id. comp. - - - - 2
Bosombes, Moralis cristiana, &c. - - - - - - - - - 2
Universæ teologia moralis &c. cunetiati - - - - - - - 2
Faenlani in decretalibu - - - 3
Colet Instituciones Theologicœ - - - - - - - - - 2
Apparatus ad positivam Chaologiam - - - - - - - 1
Comentarios historicos, et dogmaticos de Sacramentos in Genero et Specie-autore G. Juenin - - - - - - - - 4

Librería de la Independencia, calle de Representantes, (antes del Perú) No. 60, cerca del correo viejo.

Ama de leche.

SE vende una en la cantidad de 928 pesos. En la casa núm. 54, calle del 25 de Mayo, darán razon. a28 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

EL Profesor que subscribe, hace ocho años asiste la casa de Expósitos, y no quiere dejar esta práctica; y así habiéndose cerrado por decreto superior, previene que toda persona que se haya hecho cargo de algun expósito, y quiera que sea asistido por el que subscribe en sus enfermedades, puede ocurrir á su casa con el expósito enfermo, y si estuviere grave, avisará á la casa que debe ir el infraescrito á verle. Todo lo que ofrece hacer es gratis.

Fernando María Cordero.

Aviso.

LA Comision Administradora del Hospital General de Hombres, se hace un deber en manifestar al público, que D. Fernando Otero ha donado sesenta y cuatro pesos de velas para consumo del establecimiento.

a 30 1*

A Nursery Man.

WILL find steady employment by applying at this office.

m6 tfs.

Al Público.

NOTICIA IMPORTANTE.

EN el registro de géneros por mayor de Pedro José Diaz, calle de Representantes puerta contigua al No. 21, se vá á vender desde la semana entrante, no solo por mayor como hasta aquí, sino tambien por menudeo, para lo cual se ha dispuesto la casa de modo que proporcione la posible comodidad á los concurrentes.

Nadie puede dudar de que se venderá sumamente barato en una casa en que se ha vendido del mismo modo por mayor, por seis años consecutivos, no solo á la mayor parte de los tenderos de esta plaza, sino tambien á los comerciantes que bajan á emplear del interior y otros puntos; mucho mas cuando el sistema que se establezca será el de vender constantemente á los mismos precios ó con muy corta diferencia de por mayor. Bajo este supuesto, el que subscribe cree escusado alucinar con promesas pomposas de GRAN BARATILLO y demas de que se hace uso, porque quiere estar á las obras mas bien que á las palabras, y previene que si al abrir su menudeo no tiene la satisfaccion de hacerlo con un surtido completo (porque la plaza no lo permite) en cambio, tiene la de ofrecer un buen repuesto de aquellos artículos de mas consumo y que principalmente sirvan para las gentes de cortos posibles.

a 26 8p. *Pedro J. Diaz.*

Quintero.

SE necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de plantas en general. En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita.

m 6 tfs

Se vende.

SEMILLA de alfalfa criolla fresca y pura, recolectada en la quinta de D. Andres Thorndike, en el almacen de los Sres. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo, esquina con la de Cangallo.

a3 tfs

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9.

a. 15-15c

Algunas obritas baratas.

CATECISMO de industria rural y domestica, con una multitud de secretos y recetas de economia doméstica, precio.................$2 4rs.
Establecimientos de los Europeos en las Indias Orientales. 2 4
Historia de los Estados Unidos, precedida del descubrimiento de la América................ 2 4
Revista politica de la Europa... 6
Congreso de Panamá........ 1
Libro segundo de los niños.... 1
Constitucion de España del año 12.......................... 1
Semana magna de París.......
Libertad de los mares &c. &c..

En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

Libros baratos.

EN la libreria nueva calle de Cangallo No. 82 se han recibido y se venden á la mitad del precio que hasta ahora han tenido en las librerias las obras siguientes:—

Obras de Calderon de la Barca, 4 tom.
Parnaso Italiano, 3 tom.
Shakespeare's Works, 1 id.
Œvres de Victor Hugo, 15 id.
Id. de Delavigne, 3 id.
Diccionario aleman español, 2 id.
Philosophie de l'Histoire por Michelet, 1 tomo.
Litterature et philoso... elée por V Hugo, 2 tomos.
Resummé de l'Histoire de la literature italiene por F. Salfi, 2 tom.
Romances de Vandervelde, 16 id.
Idem de Pseffel, 7 id.
Silvio Pellico, ópera, 1 tomo.

Y muchos otros libros cuyo catálogo se irápublicando. m 9

Aviso.

Ni el capitan ni los consignatarios de la fragata americana *Nile*, serán responsables por las deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque.

—

The captain nor the consignees of the american Ship *Nile*, will not be responsable for the debts contracted by the crew of said vessel.

a27 8p

El Redactor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.